

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16447 ACUERDO de 7 de septiembre de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Amaia Castaño Aguirre.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de septiembre de 2004, ha acordado conceder a doña Amaia Castaño Aguirre, Magistrada con destino en el Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Terrasa, excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 22 de septiembre al 22 de diciembre de 2004, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 7 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

16448 ORDEN AEC/3019/2004, de 6 de septiembre, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento.

Por Orden AEX/840/2004, de 25 de marzo (B.O.E. 1-4-04), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de Libre Designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de septiembre de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo, B.O.E. de 26 de abril), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.

ANEXO I

Convocatoria: Orden de 25 de marzo de 2004 (B.O.E. 1-4-04)

Puesto adjudicado:

N.º 14. Puesto: Representación Permanente ante la OEA-Washington, Secretario/a Embajador. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M. Asuntos Exteriores y de Cooperación, Misión Diplomática en Italia (Roma). Nivel: 16. Complemento específico: 4.346,76 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Álvarez Suárez, M. Pilar. NRP: 0109840024. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

N.º 15. Puesto: Misión Diplomática en Italia (Roma), Secretario/a Embajador. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M. Asuntos Exteriores y de Cooperación, Misión Diplomática en la República Popular China-Pekín. Nivel: 16. Complemento específico: 4.346,76 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Chaves Jiménez, Ángeles. NRP: 4527486013. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.